



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-59-L113 "ARTICULOS ELECTRONICOS".

DECRETO N° 6505 /

Chillán Viejo, 23 DIC 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-59-L113 "ARTÍCULOS ELECTRONICOS".

3.- El Acta de Evaluación del 17/12/2013.

4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 170 del 19/12/2013.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 17 de Diciembre de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-59-L113 al proveedor "GODOY VALENZUELA LUIS Y OTRA, Rut N° 50.290.570-8, por un monto de \$333.192.-, en un plazo de entrega de 5 días.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/M/GB/PAQ/ygc

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.